

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8520 *DI CARLO CATALUÑA S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BRUNOSPIZZA S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio rectificativo: Se rectifica el anuncio publicado en fecha 21 de noviembre de 2016 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el 21 de noviembre de 2016 en el diario "El País", en el sentido de que los balances de fusión aprobados son los cerrados a 30 de septiembre de 2016 y la fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables es el día 6 de octubre de 2016. Todo lo no modificado por este anuncio seguirá estando en vigor, pudiendo los socios y acreedores obtener el texto íntegro del Acuerdo de fusión y los Balances de fusión modificados en este sentido, así como teniendo derecho de oposición a la fusión los acreedores de cada una de las mercantiles que participan en la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio rectificativo de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la LME.

Terrassa (Barcelona), 25 de julio de 2017.- Fdo.: D Javier Crespo Coll, en calidad de Administrador y socio único de DI CARLO CATALUÑA, S.L.U., y Administrador único de BRUNOSPIZZA, S.L.U.

ID: A170075185-1